



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1994.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91

SE RESUELVE:

Prorrogar la adscripción hasta el 30 de junio de 1994 de la escribiente auxiliar de la Dirección de Prensa de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señora María Pinto Monllor, a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba -Oficina de Mandamientos y Notificaciones-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBEN HECTOR CORRIA
SECRETARIO
Intendente de la Oficina de Notificaciones
Corte Suprema de Justicia de la Nación